

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	CAPÍTULO	07
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Decreto Ley N° 3.500, de 1980, Decreto con Fuerza de Ley N° 101, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de fecha 29 de noviembre de 1980 (Ley Orgánica de la Superintendencia) y Decreto con Fuerza de Ley N° 28, de 30 de mayo de 1981

MISIÓN INSTITUCIONAL

Entregar seguridad y servicio a los trabajadores afiliados al sistema de pensiones, a los pensionados, al Estado de Chile y a las instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, promoviendo el desarrollo y el perfeccionamiento del sistema en el ámbito nacional.

Resguardar los Fondos de Pensiones a través de la generación de un marco normativo adecuado y de una fiscalización constructiva que contribuya a aumentar la confianza de los usuarios en el sistema de pensiones

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Resguardar los fondos que mantienen en el sistema de pensiones y perfeccionar las regulaciones para hacer posible la eficiencia en su administración
2.	Resguardar las garantías estatales comprometidas en el sistema y contribuir al desarrollo del sistema de pensiones
3.	Generar un marco regulatorio eficiente y desarrollar una fiscalización constructiva, que contribuya su buen funcionamiento
4.	

	Atender las consultas que respecto del funcionamiento del sistema y facilitar el acceso de los afiliados a la información de los beneficios que ofrece
--	--

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)	DESCRIPCIÓN
1, 2, 3 y 4	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización de las AFP y de los Fondos de Pensiones • Proposición de modificaciones legales necesarias para el buen funcionamiento y desarrollo del sistema de pensiones • Autorización de nuevas AFP

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores afiliados al sistema de pensiones AFP • Pensionados • Servicios e instituciones del sector público • Administradoras de Fondos de Pensiones